



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil Contractual
Demandante:	María Marleny Cruz Gómez y Otros
Demandado:	Mediservicios S.A. Asmet Salud EPS S.A.S.
Radicado:	630013103002-2019-00105-00
Asunto:	fija fecha audiencia

Por el término de ejecutoria de esta providencia se corre traslado a las partes de la respuesta allegada por ASMET SALUD EPS SAS, que milita en el documento 98 del repositorio digital, del requerimiento hecho mediante audiencia realizada el día de 30 de enero del presente año e informada mediante el Oficio 2019-00105-052 del primero de febrero de 2024.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

cmgc

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b2c2bfc9cc58873334eccf71428f4f507a37907e16dbea00dc9f1c808275a7e**

Documento generado en 26/02/2024 10:02:16 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>